



HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 25 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la “Sociedad” o la “Bolsa”, indistintamente).

Con esta fecha la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., han celebrado un contrato de promesa de compraventa del edificio Bolsa de Comercio con la sociedad Territoria SpA (el “Contrato de Promesa”), promitente comprador.

El precio de venta pactado es de UF 320.000, del cual el 50% será pagado al momento de la celebración del contrato de compraventa, y el saldo de precio, en el plazo de 12 meses contado desde la fecha de la compraventa, debidamente garantizado mediante una garantía otorgada por una institución financiera.

La celebración del contrato de compraventa estará sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas relacionadas a la obtención de los permisos y autorizaciones necesarias para que el comprador pueda intervenir el edificio y a la aprobación definitiva de los títulos de dominio del inmueble. Todas estas condiciones deberán cumplirse dentro del plazo máximo de 18 meses contado desde la celebración del Contrato de Promesa.

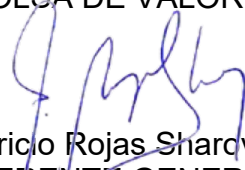
La presente comunicación materializa lo comunicado al mercado mediante hecho esencial de fecha 18 de agosto de 2025 en el cual se informó que la Bolsa de Santiago se encontraba en negociaciones con la empresa Territoria SpA para la



posible venta de su edificio y, de esta forma, ha cesado la reserva que existía sobre las características de las negociaciones pendientes con la empresa Territoria SpA.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Patricio Rojas Sharovsky
GERENTE GENERAL